CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 16:34

Moción de Orden del Día N° 35/3

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Cutervo, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 1,858 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, el distrito de San Juan de Cutervo, enmarca dentro de su jurisdicción 33 caseríos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 08 de agosto de 1960, mediante Ley N° 13433, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, por su clima y ubicación geográfica, la agricultura y la ganadería representan para el distrito, las actividades más importantes de abastecimiento.

Que, por su riqueza natural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose el Cerro La Juana, Cavernas, Pictografías, Catarata Chorro Grande, Catarata El infiernillo, Catarata Yuracsaras, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de San Juan de Cutervo, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Juan de Cutervo, por motivo de conmemorarse este 08 de agosto de 2022, el sexagésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Saul Sánchez Villegas**, alcalde distrital de San Juan de Cutervo, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 03 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 16:16:40-05

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República